

INFORME DEL COMISARIO

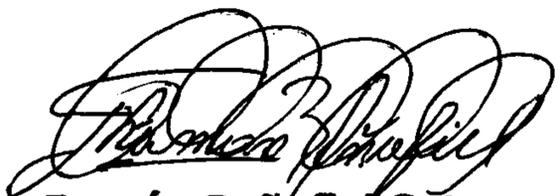
AL ACCIONISTA DE INFOALCO S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de comisario, cumplo con mi deber de informar lo siguiente .

- He examinado y analizado el Balance General de la compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el mismo periodo.
- He realizado el examen basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y de otros procedimientos de auditoria necesarios.
- Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, he revisado también la correspondencia, el libro de las Juntas Generales, el libro talonario de Títulos de Acciones, los comprobantes, los libros de contabilidad, he constatado que son manejados adecuadamente. Mediante las pruebas selectivas y por observación directa he constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente.
- En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el art. 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Es todo cuanto debo informar a los Accionistas referente a la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2004.

Atentamente,


Ramón Peñafiel Sotomayor
Reg.Cont.15170

11 3 SEP 2005

